Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 1 de 45

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01/10/2021 A 31/10/2021**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** X	**NO**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	19.90%	**15.88%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ**
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALBA MILENA AFANADOR ROJAS – PSICOLOGA COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO KELLY LIZBETH MANRIQUE JIMÉNEZ – INGENIERA AMBIENTAL - COMPONENTE GESTION AMBIENTAL LINA MARÍA RAMIREZ LEÓN – ENFERMERA PROFESIONAL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS CAROLINA ROJAS NARVAEZ – FISIOTERAPEUTA – COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS YODY H. SANTOFIMIO BERMÚDEZ– INGENIERA CIVIL - COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ- NUTRICIONISTA - COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD INGRID CASTRO HINESTROZA- CONTADORA PÚBLICA - COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	7456 DE 2021
FECHA DE CONTRATO	27/05/2021
CONTRATISTA	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	NIT 860.007.392-4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 2 de 45

PROYECTO	7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente"
VALOR	$9.798.298.425
PLAZO	25 MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el Asociado y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA ACTA DE INICIO	01/06/2021
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30/06/2023
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ."	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El asociado cumple con el objeto del convenio, se hace seguimiento en las visitas de supervisión y monitoreo

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES DEL ASOCIADO							
OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO							
1.	Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.			X			En verificación del informe de gestión allegado por el Centro Comunidad de Cuidado Hogar San José para ancianos Sasaima del mes de octubre de 2021, el Asociado reportó la socialización del procedimiento de inducción al nuevo talento humano para los cargos de Auxiliar de enfermería y Técnico de cocina (Acta # 222 del 20 de octubre) del convenio de asociación 7456-2021. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021/Obligaciones Generales/Obligación 1).
2.	Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.			X			El equipo de apoyo a la supervisión verificó, desde los diferentes componentes, que el Asociado realiza una ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio, brindando calidad en los servicios prestados al adulto mayor y dando estricto cumplimiento desde las condiciones técnicas, económicas y financieras pactadas en el marco

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 3 de 45

							del convenio de asociación 7456-2021 y que soportan con los siguientes documentos: *Acta enfermería visita del 27/10/2021 *Acta componente Atención Integral para el desarrollo humano visita del 27/10/2021 *Acta Psicosocial visita del 27/10/2021 *Acta de Ambiental visita del 27/10/2021 *FUID (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021/Informe Financiero //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021/Obligaciones Generales/Obligación 2).
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.			X			En verificación del informe de gestión y soportes allegados por el asociado del presente periodo, se evidenció que el Centro comunidad de cuidado Hogar San José para ancianos Sasaima dispone de todos los recursos técnicos establecidos en el anexo técnico. De igual forma, se realizó la revisión de la liquidación mensual de cupos correspondiente para el presente periodo. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021.
4.	Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.					X	No aplica para el presente periodo del informe según tiempo de ejecución establecido en el anexo técnico.
5.	Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.			X			El Centro Comunidad de Cuidado Hogar para Ancianos San José Sasaima para el mes de octubre de 2021 suministró al supervisor del convenio de asociación 7456-2021 toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones, los cuales se soportan en: *Soporte envío de correcciones (captura de pantalla correspondientes al mes de septiembre 2021) *Respuesta SDIS a la respuesta del requerimiento No 1 ref. S2021075842 (captura de pantalla del documento firmado el dia 27 de septiembre del 2021) *Respuesta al requerimiento No 1 (captura de pantalla del correo enviado el 05 de octubre del 2021) (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021/Obligaciones Generales/Obligación 5).
6.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.			X			Durante la ejecución del presente informe el Centro Comunidad de Cuidado Hogar San José para ancianos Sasaima recibió y acató solicitudes de subsanación al informe de gestión impartidas por parte de la supervisión de la secretaria Distrital de Integración Social. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 4 de 45

7.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio			X			Se realizó verificación de los soportes que presentó el asociado para el periodo del informe, en los cuales se evidencia que el Centro Comunidad de Cuidado Hogar San José para ancianos- Sasaima suscribió contratos de obra o labor y de prestación de servicios acatando los valores aprobados por la secretaria Distrital de Integración Social incorporados en la estructura de costos del convenio de asociación No. 7456 de 2021, dando cumplimiento a las condiciones contractuales y económicas previstas en el contrato. De igual forma, los pagos de salarios y honorarios al personal, para el periodo de reporte se efectuaron a través de transferencias a cuenta bancaria el día 29 de octubre de 2021. Se evidenció que el asociado acreditó pagar los salarios y/o honorarios o prestaciones sociales al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social. En tal sentido se adjunta el formato relación Talento humano con provisión, FOR-PSS-214, documento soporte de transferencia bancaria y Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales; Los soportes mencionados fueron debidamente firmados el día 5 de noviembre 2021 por el Revisor fiscal Carlos Javier Moreno T.P. 66989-T y la representante Legal Hna. María Lucia Gaona Valdiviezo. En las cuales refieren que, para el periodo de octubre 2021. (Informe de gestión de octubre de 2021 ///Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021/Informe financiero/5. Costos Fijos/5.1 Talento Humano).
8.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.			X			En verificación de los soportes que presentó el asociado en el informe del presente periodo anexó como soporte planillas de pagos de la seguridad social de empleados, contratistas y certificación de pago debidamente firmados el día 5 de noviembre 2021 por el Revisor fiscal Carlos Javier Moreno T.P. 66989-T y la representante Legal Hna. María Lucia Gaona Valdivieso dando cumplimiento a lo que se refiere al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF. (Informe de gestión de octubre de 2021//Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021/Obligaciones Generales/Obligación 8).
9.	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados			X			Se verificó el cumplimiento a través de la Certificación de haber causado y cancelado en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio debidamente firmados el día 5 de noviembre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 5 de 45

	integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta						2021 por el Revisor Carlos Javier Moreno T.P. 66989-T y la representante Legal Hna. María Lucia Gaona Valdivieso. (Informe de gestión de octubre de 2021//Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021/Obligaciones Generales/Obligación 9).
10.	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.			X			Se realizó verificación del Formato único de inventario Documental FUID del archivo de gestión (historias Sociales) el cual no presento modificación y/o actualización durante el presente periodo. También se verifico la organización en las carpetas del informe mensual de ejecución digitalizado, el cual se allego a los correos electrónicos stovar@sdis.gov.co y mmedinac@sdis.gov.co, el día 06 de noviembre de 2021 por ocasión de la emergencia sanitaria. Se anexa registro fotográfico del archivo de gestión. (Informe de gestión de octubre de 2021//Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021/Obligaciones Generales/Obligación 10).
11.	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.			X			Se realizó verificación de los soportes que presentó el asociado en el informe del presente periodo. El Centro de Comunidad de Cuidado Hogar San José para ancianos - Sasaima, cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 7456-2021. Para tal efecto presentó para aprobación de la Secretaria Distrital de Integración Social las siguientes pólizas: a) Aseguradora Solidaria de Colombia con **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES** con número adjudicación No 390-47-994000060903 con fecha de expedición el día 28 de mayo de 2021.

AMPAROS CONTRATADOS	**VALOR ASEGURADO**	**Vig. Desde**	**Vig. Hasta**
Calidad del servicio	$1.959.659.685	01/06/2021	30/12/2023
pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$489.914.921,25	01/06/2021	30/06/2026
Cumplimiento de Contrato	$1.959.659.685	01/06/2021	30/12/2024

b) Aseguradora Solidaria de Colombia con **PÓLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** 390-74-994000009059 con fecha de expedición el día 28 de mayo de 2021.

AMPAROS CONTRATADOS	**VALOR ASEGURADO**	**Vig. Desde**	**Vig. Hasta**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 6 de 45

							Predios labores y operaciones: $ 454.263.000 — 01/06/2021 — 30/06/2023 Contratistas y subcontratistas: $ 454.263.000 — 01/06/2021 — 30/06/2023 Vehículos propios y no propios: $ 454.263.000 — 01/06/2021 — 30/06/2023 De igual forma se evidencia que dichas pólizas se encuentran revisadas aprobadas y publicadas en el portal transaccional SECOP II (Informe de gestión de octubre de 2021//Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021/Obligaciones Generales/Obligación 11).
12.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.			X			Desde la Secretaría del Integración Social en el mes de octubre de 2021 convocaron a mesa de trabajo, se evidencia a través de captura de pantalla de correo electrónico de los siguientes días: Captura de Pantalla del día 11 de octubre de 2021, se asistió a reunión virtual con el área de apoyo a la supervisión del componente de nutrición y salubridad, con la profesional Mónica Medina, con el tema "Socialización guía componente de nutrición". Captura de Pantalla del día 13 de octubre de 2021, se asistió a reunión virtual con los referentes ambientales con el fin de socializar la campaña ambiental del cuarto trimestre. Acta visita virtual componente Administrativo y Financiero del día 28/10/2021 (Informe de gestión de octubre de 2021//Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021/Obligaciones Generales/Obligación 12).
13.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.			X			Se realizó revisión de los soportes que presentó el asociado en el informe del presente periodo y se verificó que el Centro de comunidad de Cuidado hogar san José para ancianos - Sasaima cumple con la presentación de los siguientes formatos y publicaciones en secop II como lo son: *Entrega de pañales *FOR-PSS-215 Entrega elementos de aseo *FOR-PSS-212 Informe ejecutor *Metafísica *Publicación informes secop II *Publicación secop II fact *FOR-PSS-214 Formato TH (Talento Humano) *Acta 212 del 07 de octubre del 2021, tema: Entrega de Kit de aseo a las personas mayores. (Informe de gestión de octubre de 2021//Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021/Obligaciones Generales/Obligación 13).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 7 de 45

							(//Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021/Informe financiero).
14.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.			X			Se realizó revisión de los soportes allegados por el asociado en el informe del periodo y se evidenció que presentó las facturas de acuerdo a los lineamientos dados, formato de presentación de facturas operadores subdirección para la vejez con código FOR-PSS-448 para los siguientes rubros: Bienes Consumibles, Aseo Institucional, Servicios Funerarios, Vigilancia, Absorbentes, Aseo personal, Alimentos, Emergencia Covid-19. Adicional a esto, el asociado anexo los soportes de la tarjeta profesional del revisor fiscal y el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores vigente. (Informe de gestión de octubre de 2021//Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021/Obligaciones Generales/Obligación 14).
15.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.					X	Se verificó a través de la certificación presentada y firmada el día 5 de noviembre 2021 por el Revisor Carlos Javier Moreno T.P. 66989-T y la representante Legal Hna. María Lucia Gaona Valdiviezo que NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación. (Informe de gestión de octubre de 2021//Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021/Obligaciones Generales/Obligación 15).
16.	Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.					X	Se verificó a través de la certificación presentada y firmada el día 5 de noviembre 2021 por el Revisor Carlos Javier Moreno T.P. 66989-T y la representante Legal Hna. María Lucia Gaona Valdiviezo que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación. (Informe de gestión de octubre de 2021//Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021/Obligaciones Generales/Obligación 16).
17.	Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	Se verificó a través de la certificación presentada y firmada el día 5 de noviembre 2021 por el Revisor Carlos Javier Moreno T.P. 66989-T y la representante Legal Hna. María Lucia Gaona Valdiviezo que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación. (Informe de gestión de octubre de 2021//Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021/Obligaciones Generales/Obligación 17).
18.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si					X	Se verificó a través de la certificación presentada y firmada el día 5 de noviembre 2021 por el Revisor Carlos Javier Moreno T.P. 66989-T y la representante Legal Hna. María Lucia Gaona Valdivieso que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación. (Informe de gestión de octubre de 2021//Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021/Obligaciones Generales/Obligación 18).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 8 de 45

	el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.						
19.	Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.					X	En verificación del informe de gestión presentado por el Asociado y de acuerdo con la revisión de las obligaciones No 16, 17 y 18 no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.
20.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.					X	En verificación realizada al soporte para esta obligación del mes octubre del 2021 de la Comunidad de Cuidado Hogar San José para ancianos Sasaima. Durante este periodo no se evidenció el presunto incumplimiento de conformidad con la certificación allegada por el Asociado para el presente periodo, que dé cuenta que el asociado NO denunció ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, lo que se verificó a través de auto declaración denuncias allegada por el Asociado del 5 de noviembre de 2021 y firmada por la Representante Legal Hna. María Lucia Gaona Valdiviezo C.E 218.141. (Informe de gestión de octubre de 2021//Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021/Obligaciones Generales/Obligación 20).
21.	Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.			X			De acuerdo a visita realizada el día 27 de octubre de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que cumple con los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención y mitigación de Covid-19 mediante: -LINEAMIENTO PREVENCIÓN, ATENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID19 EN LAS INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES EN EL DISTRITO CAPITAL. -Acta No 221 del 30 de octubre de 2021 Lineamientos Covid. (Informe de gestión de octubre de 2021//Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021/Obligaciones Generales/Obligación 21).
22.	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.			X			De acuerdo a los soportes allegados por el asociado se evidenció que está en trámite la actualización de los conceptos Sanitarios Favorables del hogar y del área de alimentos, el día 23 de agosto se realizó envío de correo electrónico al Hospital Hilario Lugo, hospital local del Municipio de Sasaima, donde se solicita la visita técnica para el concepto sanitario correspondiente. De igual manera el día 15 de septiembre se envía correo electrónico a profesionales del área encargada de la gobernación de Cundinamarca, sin recibir respuesta alguna hasta la fecha. Ver captura de pantalla: Soporte Solicitud Concepto. Los anteriores conceptos se vencieron el 7 de septiembre de 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 9 de 45

							(Informe de gestión de octubre de 2021//Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021/Obligaciones Generales/Obligación 22).
23.	Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa.			X			En la verificación de soporte allegado por el asociado se elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento, lo envió al área de gestión ambiental de la SDIS el día 16 de junio de 2021 y adjunta la declaración de compromiso FOR PS 072, en cumplimiento con los tiempos establecidos en el anexo técnico, así mismo se hace seguimiento del mismo y los registros quedan como anexos en la obligación dieciocho (18) del componente de nutrición y salubridad y la obligación dos (2) del subcomponente de gestión ambiental. (Informe de gestión de octubre de 2021//Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021/Obligaciones Generales/Obligación 23).
24.	Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.			X			De acuerdo con la revisión realizada a los documentos allegados por parte del asociado a esta Subdirección, se evidenció que el Asociado socializo los formatos y documentos que suministró la SDIS para la prestación del servicio de acuerdo al acta # 211 del 04 de octubre de 2021 (Informe de gestión de octubre de 2021//Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021/Obligaciones Generales/Obligación 23).
25.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.					X	Para el periodo del 01 al 31 de octubre del 2021, no se presentaron obligaciones adicionales al convenio
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO.							
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO							
1.	Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo a visita realizada el día 27 de octubre de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció por medio de actas y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con las obligaciones establecidas en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades con las personas mayores. **Eje Ocupación Humana** **<u>-Línea de atención Lenguajes para la identidad:</u>** -La vida es un carnaval: se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 1 al 31 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. -Construcción de lenguajes y tradición oral: Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 4 al 26 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. -Celebración de cumpleaños Personas mayores: se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 29 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 10 de 45

							Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 1/Ocupación Humana/ Lenguajes Para la Identidad). **-Línea de Atención Movilizando capacidades** -Aprendiendo sin límites: se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 1 al 31 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. -Estimulando los sentidos y la imaginación: se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 1 al 31 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 1/Ocupación Humana/Movilizando Capacidades). **-Línea de atención Espacios para la realización:** -Hacia un sueño con sentido de vida: se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 12 al 28 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 1/Ocupación Humana/Espacios para la realización). **Eje Cuidado Integral** **-Línea de atención Cuerpo y Mente** -Cuerpo y Mente saludable - El mercado de las emociones: se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del día 22 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. -Metamorfosis de la mente: se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 10 al 20 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. -Bienestar y confort: se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 1 al 31 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. -Caminando sin límites: se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 1 al 31 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. -Cuidar una forma de amar: se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 11 de 45

							fotográficos del 1 al 22 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. -Mi alimento mi medicina – "Día mundial de la alimentación": se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del día 8 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 1/Cuidado Integral/ Cuerpo y Mente) **-Línea de atención entornos amigables:** -Embelleciendo mi hogar: se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 15 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. (Informe de gestión de octubre de 2021//Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021///obligaciones de carácter Técnico/componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 1//Cuidado integral/Entornos amigables y seguros.) **-Línea de atención Identidad, Afectividad y Sexualidad:** -Reconociéndonos: se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 12 al 27 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021///obligaciones de carácter Técnico/componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 1//Cuidado integral/Identidad, afectividad y sexualidad). **-Línea de atención Respiro al Cuidador:** -Acta No.231 del día 29 de octubre con el tema Me cuido para Cuidarte. (Informe de gestión de octubre de 2021//Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021///obligaciones de carácter Técnico/componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 1//Cuidado integral/Respiro a cuidadores). **Eje Familia, Participación y Redes** **-Línea de atención Familia:** -Comunicándonos: se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 1 al 29 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. -Buscando mis raíces: se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del día 28 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 12 de 45

							-Acta No.233 del día 30 de octubre de 2021 con el tema Encuentro de familias - Me quieres, me acompañas y me cuidas. (Ver //Informe de gestión Convenio 7456 octubre 2021/Obligaciones técnicas/Componente atención integral para el desarrollo humano/Obligación 1/Familia, participación y redes/Familia) **-Línea de atención Participación:** -Construyendo en sociedad: se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 1 al 26 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021///obligaciones de carácter Técnico/componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 1//Familia, participación, redes y convivencia/Participación). **-Línea de atención Redes:** -Tejiendo redes: se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del día 28 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. -Compartiendo conocimientos: se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del día 20 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021///obligaciones de carácter Técnico/componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 1//Familia, participación, redes y convivencia/redes). **-Línea de atención Convivencia:** -Promoviendo sanas relaciones: se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 8 al 29 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021///obligaciones de carácter Técnico/componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 1//Familia, participación, redes y convivencia redes). . **Actividades Ponderables** -Actividad Estimulación sensorial: se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 1 al 31 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 13 de 45

							(Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021///obligaciones de carácter Técnico/componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 1/Actividades ponderables)
2.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.			X			De acuerdo a visita realizada el día 27 de octubre de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció la programación y realización de 33 monitoreos al PAIIN, lo que se verificó a través de acta No.229 del 29 de octubre de 2021. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 2).
3.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.					X	No aplica para el presente periodo. Ver informe del mes de junio de 2021.
4.	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.			X			De acuerdo a visita realizada el día 27 de octubre de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció la programación de 30 seguimientos individuales por parte de las áreas de trabajo social, gerontología, psicología, fisioterapia y terapia ocupacional, lo que se verificó a través de acta No. 228 del 29 de octubre de 2021. Igualmente, desde el área de psicología se reportan 9 intervenciones individuales, como lo reporta en acta No. 232 del 29 de octubre de 2021. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 4).
5.	Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades.			X			De acuerdo a visita realizada el día 27 de octubre de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que los profesionales se encuentran registrando las actividades y talleres realizados con las personas mayores en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico, según lo solicita el anexo técnico y registrado en la obligación No. 1. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 1).
6.	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.			X			De acuerdo a visita realizada el día 27 de octubre de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció el envío del reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones a los correos electrónicos pgomezl@sdis.gov.co, coordinadora del equipo de validación de la Subdirección para la Vejez, vluengas@sdis.gov.co coordinadora técnica, con copia a la supervisión para verificación de cumplimiento, lo cual se evidencia a través de captura de pantalla Casos susceptibles. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 6).
7.	Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.					X	No aplica para el periodo del presente informe, se dio cumplimiento en el tiempo establecido por el anexo técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 14 de 45

8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.			X			De acuerdo a visita realizada el día 27 de octubre de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que contó y dispuso de los medios de comunicación, herramientas tecnológicas y medios informativos solicitados en el presente anexo técnico para la atención de las personas mayores, como se evidencia en la tabla No. 34. Para el presente periodo se reporta que se realizó las siguientes actividades: -Estimulando los sentidos y la imaginación: se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del día 15 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. -Comunicándonos, se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 1 al 29 de octubre de 2021. (Informe de gestión de octubre de 2021//Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 8).
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.			X			De acuerdo a visita realizada el día 27 de octubre de 2021 y soportes allegados por el asociado Se evidenció según documento de trámites en salud las siguientes atenciones en salud: Medicina General: 29, Higiene Oral: 5, Odontología: 2, Nutrición: 7, Optometría: 6, Control de Hipertensos: 17, Cambio de Sonda Vesical: 17, Psiquiatría: 4, Ortopedia: 1, Psicología: 1, Urgencias: 8, Vacunación Covid -19: 4, Vacunación influenza: 5. Se realizó capacitación al personal de auxiliares de enfermería según: -Acta No 214 del día 12 de octubre de 2021 Protocolo anotaciones de enfermería. -Acta No 215 del día 12 de octubre de 2021 Protocolo de Alimentación. -Acta No 217 del día 12 de octubre de 2021 Medicamentos Lasa. -Acta No 219 del día 15 de octubre de 2021 protocolo cuidados de la piel. -Acta No 220 del día 15 de octubre de 2021 Protocolo comunicación con la persona mayor. Se realizó capacitación a las personas mayores según Formato registro del desarrollo de actividades del 1 al 22 de octubre de 2021 Cuidar una forma de amar. Cuenta con la hoja de vida de los equipos biomédicos, se relacionan los elementos de la Tabla 20, Tabla 22, se verificó el registro de los elementos para la prestación del servicio y el cuadro de rotación de los auxiliares para el mes correspondiente. (Informe de gestión de octubre de 2021//Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 9).
10.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.			X			De acuerdo a visita realizada el día 27 de octubre de 2021 y soportes allegados por el asociado Se evidenció que cada persona mayor cuenta con su respectivo plan de cuidado realizado y supervisado por el área de enfermería, en el mes de octubre se relaciona Acta 220 del día 15 de octubre de 2021 planes de cuidado enfermería donde

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 15 de 45

							relaciona la actualización de 1 plan de cuidado y como también se evidencia en el formato instructivo por componente. (Informe de gestión de octubre de 2021//Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 10).
11.	Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.					X	No aplica para el presente periodo. Ver informe del mes de junio de 2021.
12.	Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.			X			De acuerdo a visita realizada el día 27 de octubre de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que se presentaron las evidencias y el cronograma de estrategias correspondiente al periodo de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención a través de las actividades y talleres desarrollados con las personas mayores, como evidencia en el cumplimiento de la obligación No.1. (Informe de gestión de octubre de 2021//Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 1) (Informe de gestión de octubre de 2021//Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 12).
13.	Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.					X	No aplica para el periodo del presente informe. Se presentó en el mes de agosto de 2021 el primer informe trimestral.
14.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.			X			De acuerdo a visita realizada el día 27 de octubre de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que el asociado cuenta con archivo en físico y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las ´personas mayores, contando así con evidencias fotográficas, videográficas y demás documentación generada en cumplimiento de su función, como se evidencia en captura de pantalla evidencia archivo digital. (Informe de gestión de octubre de 2021//Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 14).
15.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.			X			De acuerdo a los soportes allegados por el asociado, se verificó a través de reporte mensual de alteraciones del 31 de octubre de 2021, firmada por la coordinadora de la unidad operativa Hna. Nubia Esperanza Moya, que durante el periodo correspondiente NO se presentaron conductas relacionadas. (Informe de gestión de octubre de 2021//Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 15).
16.	Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o					X	No aplica para el presente informe, no se presentaron propuestas durante el periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 16 de 45

	conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.						
17.	Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.					X	No aplica para el periodo del presente informe, de acuerdo a los tiempos establecidos en el anexo técnico.
	Componente Nutrición y Salubridad						
1.	Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.			X			Se verifico de acuerdo a Captura de pantalla que la nutricionista ingreso a la página de la SDIS el día 25 de octubre de 2021, y con la información obtenía organizo un cuadro con los protocolos, lineamientos y formatos a utilizar en cada uno de los subcomponentes de nutrición y salubridad. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Nutrición y Alimentación/Obligación 1).
2.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico.			X			Se verifico que desde el día 01 de junio de 2021 fecha en que se dio inicio al convenio implementó la minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional se da cumplimiento dando cumplimiento al anexo técnico, se realizo el diligenciamiento del FOR-PSS 245 Autorización de cambios de preparaciones para el presente periodo y registro fotográfico de la publicación de los ciclos de menús. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Nutrición y Alimentación/Obligación 2).
3.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".			X			Se verifico que Cuenta con el Documento orientaciones de modificaciones alimentarias, Formato de derivación de menús (no controlado) con el Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante (no controlado) y según Acta No. 223 del 25 de octubre del 2021 con el tema listado de modificaciones alimentarias por participante dirigido al talento humano. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Nutrición y Alimentación/Obligación 3).
4.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por tramites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.			X			Se cuenta con cuadro de refrigerios para salida de trámites y no se adjunta el cuadro entrega de refrigerios y evidencia fotográfica ya que no se presentaron consultas fuera de la unidad operativa. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Nutrición y Alimentación/Obligación 4).
5.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.			X			Se verifico, que realizo el cronograma para el acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores por parte del equipo interdisciplinario y se realizó el diligenciamiento del Formato No Controlado. Seguimiento Acompañamiento Consumo Alimentario

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 17 de 45

							Personas Mayores y se resaltó las personas mayores que presenta alguna novedad durante la toma de los alimentos. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Nutrición y Alimentación/Obligación 5).
6.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.			X			Se verifico, Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante (no controlado) el cual establece la alimentación suministrada a las personas mayores, el cual se encuentra en la carpeta de evidencias de la obligación 3 evidencia 3.6.
7.	Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico.			X			Se verifico, que se cuenta con los cronogramas de Inducción y Reinducción y con Acta No. 218 del 12 de octubre del 2021 con el tema Inducción al servicio de alimentos, manejo de Minuta, ciclo de menús, equipo manipulador de alimentos y con el cronograma de Formatos de acuerdo al Acta No, 224 del 25 de octubre del 2021 con el tema Socialización Buenas Prácticas de Manufacturas, con el tema código de colores, y formato de Entrada y Salida de alimentos, dirigidos a los manipuladores (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Nutrición y Alimentación/Obligación 7).
8.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.			X			Se verifico, cuenta con un cronograma de mantenimiento de los equipos, hoja de vida de los equipos y que garantiza todos lo solicitado en el anexo técnico en la Tabla 25 Relación equipo. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Nutrición y Alimentación/Obligación 8).
9.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.			X			Se verifico, que cuanta con los se cuenta con la documentación sanitaria de los proveedores de alimentos la cual está al día, se garantizó la adquisición de estos tanto en cantidad como en calidad para dar cumplimiento de la entrega de los mismos a las personas mayores según los ciclos de menú y modificaciones alimentarias a las personas mayores que los requieran, se evidencia registro fotográfico del servicio de alimentos, el protocolo de Guías y lineamientos COVI-19 y según Acta No. 224 del 25 de octubre del 2021 con el tema Socialización Buenas Prácticas de Manufacturas, con el tema código de colores, y formato de Entrada y Salida de alimentos , dirigidos a los manipuladores que se realizó el diligenciamiento de los formatos que se relacionan a continuación: **CODIGO** / **NOMBRE** FOR-PSS 175 — Formato de Compras Semanal FOR-PSS 226 — Formato de Compras Mensual FOR-PSS 230 — Formato Recepción de Alimentos FOR-PSS-232 — Formato Verificación Transporté de Alimentos FOR-PSS-236 — Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados. FOR-PSS-238 — Formato de Control de Temperatura de Equipos de Refrigeración

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 18 de 45

							<table><tr><td>FOR-PSS-239</td><td>Formato de Control de Temperatura de Equipos de Congelación.</td></tr><tr><td>FOR-PSS-243</td><td>Formato de Preparación de Alimentos</td></tr><tr><td>FOR-PSS-246</td><td>Formato Evaluación de Características Organolépticas</td></tr><tr><td>FOR-PSS-247</td><td>Formato Seguimiento de la Operación del Servicio de Alimentación</td></tr><tr><td>FOR-PSS-248</td><td>Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Mensual</td></tr><tr><td>FOR-PSS-249</td><td>Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Semanal</td></tr><tr><td>FOR-PSS-252</td><td>Formato Inspección Plan de Muestreo de Porciones Servidas</td></tr><tr><td>NO CONTROLADO</td><td>Relación Muestras Testigo</td></tr></table> (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Nutrición y Alimentación/Obligación 9).
10.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			Se verifico, según Acta No. 239 del 31 de octubre del 2021 con el tema Entrega de elementos para entrega de alimentos y que los manipuladores portan la dotación completa como se evidencia en registro fotográfico. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Nutrición y Alimentación/Obligación 10).
11.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.			X			Se verifico, cuenta con los certificados en formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Nutrición y Alimentación/Obligación 11).
12.	Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.			X			Se verifico, que cuenta con los certificados médicos de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Nutrición y Alimentación/Obligación 12).
13.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las			X			Se verifico, que se tienen plan de capacitación continua y permanente en Buenas Prácticas de Manufactura y el cronograma a llevar durante la ejecución del convenio, la cual adjuntó al presente informe y según Acta No. 224 del 25 de octubre del 2021 con el tema Socialización

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 19 de 45

	etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.						Buenas Prácticas de Manufacturas, con el tema código de colores, y formato de Entrada y Salida de alimentos, dirigidos a los manipuladores. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Nutrición y Alimentación/Obligación 13).
14.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.			X			De acuerdo a visita realizada y soportes allegados por el asociado se verifico que el nutricionista realizo el diligenciamiento del Formato de Actuaciones (Formato no controlado). (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Nutrición y Alimentación/Obligación 14).
15.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.			X			De acuerdo a visita realizada y soportes allegados por el asociado se verifico, que se cuenta con el FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias de Información, Educación y Comunicación en Estilos de Vida Saludable: Alimentación, Nutrición y Actividad Física y FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de vida Saludable, según Formato: Registro de Desarrollo de Actividades del 8 de octubre del 2021 la socialización del tema Mi alimento mi medicina "Día Mundial de la alimentación ", dirigido a las personas mayores. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Nutrición y Alimentación/Obligación 15).
16.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.			X			Se verifico, según captura de pantalla que el día 24 de octubre del 2021 se realizó solicitud de cambio de ciclo por motivo mes celebración de cumpleaños y el día 26 de octubre del 2021 con la aprobación del mismo, como se puede evidenciar en el registro fotográfico. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Nutrición y Alimentación/Obligación 16).
17.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.			X			De acuerdo a visita realizada y soportes allegados por el asociado se verifico Programación entrega de la materia prima en el Centro de Comunidad de Cuidado. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Nutrición y Alimentación/Obligación 17).
18.	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.			X			De acuerdo a visita realizada y soportes allegados por el asociado cuenta con el documento plan de saneamientos básico, según Acta No. 226 del 27 de octubre del 2021 con el tema Movilidad Sostenible dirigido al talento humano se encuentra ubicada en gestión ambiental carpeta de evidencias obligación 3 evidencia 1 y se realizó el diligenciamiento de los formatos que a continuación se enuncian: **CODIGO** — **NOMBRES** FOR-PSS-065 — Formato Seguimiento a Soluciones Desinfectantes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 20 de 45

							FOR-PSS-066 Formato Inspección de la Presencia de Plagas FOR-PSS-067 Formato Inspección del Manejo de Elementos en Desuso, Embalajes y Empaques. FOR-PSS-068 Formato Lista de Verificación de Limpieza, desinfección y acciones correctivas. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Nutrición y Alimentación/Obligación 18).
COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
1.	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo a visita realizada el día 27 de octubre de 2021 y soportes allegados por el asociado para el periodo correspondiente, se verificó que se cumplen los lineamientos establecidos en el componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico. Se revisaron especialmente los sub-numerales 1.2.3 Espacios Físicos (programa arquitectónico) Tabla 2 Condiciones espacios físicos, 1.3.1 Condiciones de Seguridad y Salubridad del Inmueble Servicios Públicos Tabla 4 Condiciones, 1.3.2 Condiciones Generales en todos los espacios de la edificación, Tabla 5. Condiciones Generales 1.3.3 Condiciones de seguridad y salubridad en cada espacio de acuerdo al programa arquitectónico, Tabla 6. Condiciones de Seguridad y Salubridad. El asociado ha tomado las medidas para cumplir con la totalidad de los requisitos “mínimos”, “necesarios” y “no mínimos” para la prestación del servicio, como soporte anexa acta No. 230 del 30 de octubre de 2021 con tema “Cumplimiento habitación de relaciones afectivas”, mediante la cual se puede validar la disponibilidad del requisito indicado en el numeral 1.2.3 “Espacios físicos (programa arquitectónico)” del anexo técnico, componente de ambientes adecuados y seguros, adicionalmente, anexa acta No. 235 del 30 de octubre de 2021 con tema: “cumplimiento de requisitos mínimos y no mínimos”. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 1).
2.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 27 de octubre de 2021, soportes allegados por el asociado para el periodo correspondiente y revisión de los documentos precontractuales, se verificó que el servicio se presta en las áreas ofertadas y avaladas por la subdirección de plantas físicas de la SDIS y en el uso aprobado en los planos ofertados no se ha realizado cambio alguno. El asociado anexa el formato de evaluación técnica de inmuebles (componente urbanístico y de infraestructura) emitido por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS y planos de espacios ofertados y avalados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 21 de 45

							(Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 2).
3.	Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.			X			De acuerdo a visita realizada el día 27 de octubre de 2021 y soportes allegados por el asociado para el periodo correspondiente, se verificó que este cumple con el plan de mantenimiento consignado en el formato FOR-PSS-417, soporte el cual se anexa al presente informe. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 3).
4.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.			X			Se verificó mediante la revisión del informe de gestión presentado por el asociado para el periodo correspondiente, que se ha suministrado la totalidad de la dotación de habitaciones y mobiliario general. Se verificaron las tablas: 1.5.1. Dotación de habitaciones Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones 1.5.2. Dotación lencería para habitación Tabla 18. Relación de elementos dotación lencería de habitación. 1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el área administrativa. 1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 27. Relación de elementos mínimos para área de recepción. 1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 28. Relación de elemento mínimo para el espacio de reunión y a tención a redes familiares y/o sociales. 1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 29. Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento 1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 30. Relación de equipos de lavandería- 1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 31. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 4).
5.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.			X			De acuerdo a visita realizada el día 27 de octubre de 2021 y soportes allegados por el asociado Se verificó a través de la planilla de entrega del kit de aseo se llevó a cabo el día 7 de octubre del 2021, se relaciona formato de entrega de pañales, Acta No 212 del día 7 de octubre de 2021 entrega de kit de aseo a las personas mayores y como también se evidencia en el formato instructivo por componente. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 5).
6.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.			X			De acuerdo a visita realizada el día 27 de octubre de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que la unidad operativa tiene el botiquín tipo B según la resolución 705 de 2007 y en verificación de acuerdo a formato FOR-TH-066 del día 6 de octubre del 2021 y como también se evidencia en el formato instructivo por componente. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 6).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 22 de 45

7.	Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.					X	No aplica para el periodo, de acuerdo a los tiempos establecidos por el anexo técnico.
8.	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.			X			De acuerdo a visita realizada el día 27 de octubre de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que se garantizó el suministro de los elementos mínimos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, como: los elementos necesarios para garantizar la realización de todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico, numeral 1.5.11 Dotación elementos para la realización de actividades con las personas mayores, Tabla 34. "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", Tabla 35. "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias". Adicionalmente, se evidencia Lista Chequeo Tabla 34 y Lista Chequeo Tabla 35. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 8).
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.			X			Se verificó la entrega suministro de los elementos de aseo institucional de acuerdo al documento no controlado llamado "entrega de insumos de limpieza y desinfección institucional" firmado por el referente ambiental y el talento humano quien recibe el insumo junto con el registro fotográfico adjunto por el Asociado del mes de octubre. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 9).
10.	Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.			X			Se evidenció que el asociado, según acta No. 233 del día 30 de octubre de 2021 con tema: "Entrega Elementos de Protección Personal", realizó entrega de dotación a los manipuladores de alimentos y personal de servicios generales, dando cumplimiento a los tiempos establecidos en el anexo técnico. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 10).
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.			X			De acuerdo a visita realizada el día 27 de octubre de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que la unidad operativa cuenta con Plan de Emergencias y Contingencia, Acta No 225 del día 26 de octubre de 2021, Frente Contra Incendios – Manejo de Extintores y como también se evidencia en el formato instructivo por componente. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 11).
12.	Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo a visita realizada el día 27 de octubre de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que la unidad operativa cuenta con concepto técnico favorable del Cuerpo de Bomberos de Sasaima con vigencia al 30 de abril de 2022 y como también se evidencia en el formato instructivo por componente. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 12).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 23 de 45

13.	Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.			X			De acuerdo a visita realizada el día 27 de octubre de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que la unidad operativa cuenta con los protocolos de seguridad: Protocolo de Actividades Cotidianas, Protocolo de Caso Fortuitos, Protocolo de Prevención de Accidente en la institución, Protocolo de Evidencia y Sospecha, Registros de seguridad y como también se evidencia en el formato instructivo por componente. Se realizó capacitación al talento humano según Acta No 238 del día 31 de octubre de 2021 socialización Protocolos Actividades de la Vida Cotidiana. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 13).
14.	Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.			X			De acuerdo a visita realizada el día 27 de octubre de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que el asociado para este periodo garantizó los insumos establecidos en la tabla 23 relaciones de elementos COVID, Acta No 210 del día 4 de octubre de 2021 entrega de elementos de emergencia Covid-19, Formato de Entrega de Elementos a las personas mayores y el talento humano. Cuenta con los espacios de aislamiento suficiente, adecuado y necesario para atender las necesidades generadas por COVID 19, Planos Aislamiento, Ruta de Residuos, Registro Fotográfico y como también se evidencia en el formato instructivo por componente. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 14).
15.	Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.			X			Se verificó que el asociado cuenta con certificación emitida por la Secretaría de Infraestructura y Planeación Municipal de Sasaima Cundinamarca que valida la existencia del trámite y expedición de la licencia de construcción para el predio ubicado en la calle 7 No 4-39 de Sasaima, del año 2005 y que tiene como titular a Dominicas hijas de nuestra Señora de Nazareth con once planos de diseño aprobados. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 15).
16.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.					X	No aplica, debido a que no se evidencia la necesidad de intervenir la edificación. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 15).
Gestión Ambiental							
1.	Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.			X			En visita realizada el 27 de octubre y los soportes allegados por el Asociado se evidenció las siguientes actividades: -Actividad de Movilidad Sostenible, desarrollada el día 07 de octubre, (Link Movilidad) -Apagón Ambiental realizada el día 08 de octubre de 8 pm a 9 pm (Acta 213) -Reunión del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria GAGAS, realizada el día 29 de octubre (Acta 227)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 24 de 45

							(Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Ambiental/Obligación 1).
2.	Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico-PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			En visita realizada el 27 de octubre y los soportes allegados por el Asociado se evidenció los siguientes formatos diligenciados: -Entrega de residuos peligrosos a la empresa gestora DESCONT S.A, quien realizó la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos detallados en el MANIFIESTO 3568769 el día 21 de octubre (Manifiesto.) -Fumigación de todas las áreas de la institución se llevó a cabo el 14 de septiembre del 2021 con la empresa Biocontacto Ambiental (Certificado Fum) -Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable se realizó con la empresa Biocontacto Ambiental el día 28 de abril 2021 (Certificado Tanques) -Se reporta la bitacora RESPEL

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO	
CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDIOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS	
FOR-BS-053	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SDIS (PAIPAERS)	
FOR - GA - 009	Formato registro, medición y control de residuos entregados.
FOR-GA-010	el formato mensual certificado recolección residuos sólidos
FOR-GA-047	Formato registro, medición y control de residuos de descomide.
VERTIMIENTOS	
FOR-BS-067	Se diligenció el formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Página 25 de 45

							(Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Ambiental/Obligación 2).
3.	Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.			X			En visita realizada el 27 de octubre y los soportes allegados por el Asociado se evidenció las siguientes socializaciones: -Socialización movilidad sostenible, realizada el día 28 de octubre con el personal de talento humano. (ver pdf: 1. Acta 226) -Actividad con personas mayores mediante la participación de 16 personas mayores en la elaboración de materas plásticas en material reciclado (Embelleciendo mi Hogar) (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Ambiental/Obligación 3).
Componente Gestión Administrativa							
1.	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.			X			Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo a los documentos allegados por el asociado en el informe de gestión No 5 que dan soporte al cumplimiento de la obligación y que se relación a continuación: * Acta # 211 Socialización formatos, documentos SDIS del 04 de octubre del 2021. *Protocolo de manejo preventivo del COVID-19 en el proceso de traslado servicio CPS. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Gestión Administrativa/Obligación 1 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021/Informe Financiero/Costos Fijos).
2.	Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.					X	No aplica para el presente periodo de acuerdo a los tiempos estipulados por el anexo técnico.
3.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.			X			Se evidenció por medio de soporte de registro fotográfico que el Asociado cuenta con la imagen institucional de la SDIS en la comunidad de cuidado y en el medio de transporte del convenio 7456-2021. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Gestión Administrativa/Obligación 3).
4.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.			X			Se evidenció que se realizó el reporte oportuno de novedades mensuales, de acuerdo a los soportes; captura de pantalla de correo soporte de novedades, formato metafísica, ficha SIRBE, planilla de asistencia y formato de reporte metafísica y novedades. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Gestión Administrativa/Obligación 4).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 26 de 45

5.	Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).			X			Se evidencia que de acuerdo al formato de reporte metafísica y novedades, listado de asistencia de personas mayores en presentación xlsx y pdf para el mes de octubre se presentó: Hospitalizaciones: 1 persona mayor (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Gestión Administrativa/Obligación 5).
6.	Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.			X			De acuerdo a los soportes allegados por el asociado se evidenció que el Asociado garantizó para el periodo articulación con entidades competentes para el desarrollo de acciones que garanticen los derechos de las personas mayores, lo que se verificó a través de acta No.237 del 31 de octubre de 2021, con el tema Coordinaciones Interinstitucionales. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Gestión Administrativa/Obligación 6).
7.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.			X			De acuerdo, con la revisión se evidencia que el asociado cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, los documentos son los siguientes: 1. Camioneta doble cabina, modelo 2019. 2. Capacidad 5 pasajeros. 3. Placa DRY 205. 4. Póliza 1000490329304 vigencia del 10/08/2021 al 10/08/2022. 5. SOAT No. # 13590900266450 con fecha de expedición del 22/07/2021 y vigencia del 25/07/2021 al 24/07/2022. 1. VAN Mercedes benz, modelo 2020. 2. Capacidad 9 pasajeros 3. Placa JRL 992. 4. Póliza 1500152703501 vigencia del 08/01/2021 al 08/01/2022 5. SOAT No 5131100157301 con fecha de expedición del 28/12/2020 con vigencia del 29/12/2020 al 28/12/2021. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021/Informe financiero/Costos Fijos/Transporte).
8.	Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo, con la revisión se evidencia que el asociado cumple con el documento (contrato) y factura, que son las siguientes: 1.Contrato modalidad colectiva # 7456 del 01 de junio de 2021 con la funeraria Obed Edom Compañía de Servicios Exequiales S.A.S nit 900.791.929-4 2. Factura No FEP420 del 27 de octubre del 2021. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021/Informe financiero/5.Costos Fijos/5.4 Servicios Funerarios).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 27 de 45

9.	Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.			X			Se verificó que el asociado remitió el soporte mediante captura de pantalla al correo electrónico dirigido al equipo de supervisión y apoyo a la supervisión stovar@sdis.gov.co y mmedinac@sdis.gov.co del 11, 15 y 30 Octubre del 2021, donde notifica la novedad por talento humano registrada en la liquidación de cupos. De igual manera se puede evidenciar la novedad en el formato FOR- PSS- 214 Relación de Talento Humano. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Gestión Administrativa/Obligación 9 //Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021/Informe financiero/5.Costos Fijos/5.1 Talento Humano).
10.	Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.		X				Se verificó de acuerdo a formato FOR-PSS 214 y la liquidación de cupos, que el asociado NO garantizó el talento humano mínimo requerido para este periodo establecido en el anexo técnico, debido a la ausencia de los siguientes: *2 Talleristas: los 30 días del mes. Para estos casos el asociado ha comunicado mediante respuesta de requerimiento las acciones y dificultades presentadas para la contratación de los talleristas. Además, conforme al requerimiento y a la respuesta aportada se solicita dar cumplimiento y garantizar el TH requerido. *Auxiliar de enfermería así: - Claudia Gutierrez, Aux. Enfermería, incapacidad del 25 al 28 octubre sin reemplazo - Diana Ocampo, Aux. Enfermería, vacaciones, días 2 y 3 de octubre sin reemplazo - Angie Lizeth Ramos, Aux. enfermería, ingresa el 14 de octubre a reemplazo de Angie Parrado que renuncio el 8 octubre. - Gloria Tabares, Aux. enfermería, incapacidad del 4 al 6 de octubre sin reemplazo *Técnico en Gastronomía ingresa el 12 de octubre, cargo sin cubertura del 1 al 11 de octubre * operaria de cocina incapacidad del 19 al 21 de octubre sin reemplazo. Adicional adjuntan carpeta.rar con banco de hojas de vida como insumo para reemplazo del talento humano si hubiera ausencia de este. (//Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021/Informe financiero/5. Costos Fijos/5.1Talento Humano). (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Gestión Administrativa/Obligación 10).
11.	Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del			X			Para este mes de octubre de 2021, la comunidad de cuidado hogar San José para ancianos Sasaima informó sobre las siguientes novedades: *Envío de hojas de vida para cargo de:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 28 de 45

	personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.						* Auxiliar de enfermería del 15 y 30 de octubre *Técnico en cocina del 11 de octubre (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Gestión Administrativa/Obligación 11).
12.	Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.					X	El equipo de apoyo a la supervisión no realizó ninguna observación frente a esta obligación. Dado que cuenta con el talento humano idóneo para la prestación del servicio de los adultos mayores.
13.	En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			En la verificación de los soportes se realizaron los descuentos a los que hubo lugar. De acuerdo, a las novedades evidenciadas en la liquidación cupos y en formato FOR-PSS-214 que suma $6.073.633. Además, adjuntan los siguientes soportes por medio de verificación captura de pantalla correspondientes a: *Correo enviado respuesta a Requerimiento por la SDIS del 05 de octubre del 2021 “sobre ausencia en la contratación de los dos Talleristas”. *Respuesta SDIS a requerimiento del 05 de octubre del 2021. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Gestión Administrativa/Obligación 13).
14.	Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.			X			Se verificó con los soportes que presentó el asociado en el informe de gestión que cumplió con lo descrito en la presente obligación. Se realizó socialización con Acta # 222 del 20 de octubre sobre Procedimientos de inducción al cargo de Técnico en auxiliar de enfermería y Técnico de cocina y adjuntan los protocolos que se relacionan: *Protocolo de inducción * Protocolo de selección, contratación e inducción. *PGTH-PR-01 Evaluación de desempeño del empleado. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Gestión Administrativa/Obligación 14).
15.	Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.			X			Para el presente periodo no se evidencia que el talento humano incumpla con las obligaciones establecidas en el anexo técnico. Adicional adjunta formato registro de actividades “Socialización Ciclo Vital” del 23 de octubre del 2021. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 Octubre 2021//Obligaciones Técnicas/componente Gestión Administrativa/Obligación 15).
16.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales					X	No aplica para el presente periodo, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 29 de 45

	activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.						
17.	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.			X			En revisión documental y del informe de gestión se verificó que se prestó el servicio por la empresa de vigilancia Seguridad Sprint LTDA NIT 900.185.388-0, con factura electrónica No. SPR11182 del 27 de octubre de 2021 y demás soportes se evidencia en la carpeta financiera, costos fijos. ((Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021/Informe financiero/5. Costos Fijos/5.6 vigilancia).
18.	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.			X			Se verificó los soportes que presentó el asociado en el informe del presente mes, donde se evidencia que cumplen con esta obligación de acuerdo con certificación de otros costos fijos. (Informe de gestión de octubre de 2021 //Informe de Gestión Convenio 7456 octubre 2021/Informe financiero/Costos Fijos/Cert Costos Fijos).
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	1	77	0	19	

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente período, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Balance Financiero Convenio 7456 de 2021

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	$ 8.328.553.208	100%
2. Valor Adiciones:	$ 0	0%
3. Valor Reducciones:	$ 0	0%
4. Valor Total:	$ 8.328.553.208	100%
5. Valor Desembolsado:	$ 1.322.380.031	16%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 0	0%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 1.322.380.031	16%
8. Saldo:	**$ 7.006.173.177**	**84%**

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
jun-21	$ 317.470.833	3,81%
jul-21	$ 319.650.531	3,84%
ago-21	$ 367.478.604	4,41%
sep-21	$ 317.780.063	3,82%
Totales	**$ 1.322.380.031**	**15,88%**

Nota del balance financiero: Quinto desembolso del convenio 7456 de 2021 correspondiente al periodo del 01 al 31 de octubre de 2021

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 30 de 45

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS Convenio 7456 de 2021

1. Período			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
Junio	1	30	3006	$312.866.640	$1.764.844	$6.078.227	$12.447.264	$317.470.833	*40 días de novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar, y social) $566.800 *94 días de cupos no utilizados, por un valor de $1.331.980. *54 días de descuento por absorbentes $432.864. Para un total de $1.764.844. **Novedades Talento humano**:Luz Marina Alvarez, Tallerista, laboro hasta el dia 15 de junio, sin reemplazo del 16 al 30 de junio por valor $1.086.500; Edith Ramirez, Tallerista, laboro hasta el dia 15 de junio, sin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 31 de 45

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS Convenio 7456 de 2021

1. Período			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
									reemplazo del 16 al 30 de junio $1.086.500; Maria del Pilar Baracaldo, Aux. Enfermería, incapacidad del 11 al 19 de junio, sin reemplazo el dia 13 de junio $72.433; Claudia Gutierrez, Aux. enfermeria, incapacidad del 17 al 24 de junio, sin reemplazo por valor de $434.600; Bernelis Marzola, Aux. Enfermeria, renuncia el 20, sin reemplazo del 21 al 30 junio por valor $724.333; Claudia Rico, Aux. Enfermeria, incapacidad del 9 al 15 de junio, sin reemplazo por valor de 362.167; Venus Rodriguez, Aux. Enfermeria, Incapacidad del 14 al 18 junio sin reemplazo po valor de217.300; Daniela Zarate, Aux. Enfermeria, incapacidad del 4 al 13 de junio, sin reemplazo por valor de $579.467; Olga Camacho, operaria de cocina, incapacidad del 1 al 8 de junio, sin reemplazo por valor de $370.000; Adriana Forero,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 32 de 45

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS Convenio 7456 de 2021

1. Período			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
									Aux. Servicios grales, incapacidad del 17 al 24 junio, sin reemplazo por valor de $370.000; Luz Andrea Muñoz, Aux. Servicios grales, incapacidad del 10 al 12 y del 17 al 24 junio, sin reemplazo del 21 al 24 de junio por valor de $246.667. Adicionalmente se presentó un menos valor ejecutado en Aseo personal por valor de $246.667 . Lo anterior representa unos recursos no ejecutados por valor de $5.633.983.
Julio	1	31	3054	$315.295.974	$3.086.231	$5.006.476	$12.447.264	$319.650.531	*38 días de novedades de alimentos (Hospitalizaciones, reintegro familiar) $538.460 *146 días de cupos no utilizados, por un valor de $2.068.820. *108 días de descuento por absorbentes $865.728 * 93 dias de descuento por aseo personal $151.683 Para un total de $3.086.231 **Novedades Talento humano**: Angie Viviana

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 33 de 45

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS Convenio 7456 de 2021

1. Período			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
									Rodriguez, Gerontologa, ingresa el 6 de julio 2021 por valor de $387.706; Sin reemplazo, mes de julio, dos talleristas solicitadas en el convenio por $4.346.000;. Adicionalmente se presentó un menor valor ejecutado en el rubro de elementos de aseo institucional por valor de $272.770
AGOSTO	1	31	3143	$315.295.974	$676.594	$2.390.300	$55.249.524	$367.478.604	*18 días de novedades de alimentos (Hospitalizaciones, reintegro familiar) $255.060 *19 días de cupos no utilizados, por un valor de $269.230. *19 días de descuento por absorbentes $152.304. Para un total de $676.594 **Novedades Talento humano**: Johan Manuel Mahecha, tallerista, ingresa el 4 de agosto. Del 1 al 3 deagosto, sin reemplazo y Talento humano tallerista, sin reemplazo del 1 al 30 de agosto 2021.
SEPTIEMBRE	1	30	3060	$312.866.640	$467.610	$7.066.167	$12.447.200	$317.780.063	*33 días de novedades de alimentos (Hospitalizaciones)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 34 de 45

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS Convenio 7456 de 2021

1. Período			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
									$467.610 * Los dias se tilizaron en su totalidad de acuerdo a la liquidacion de cupos Novedades Talento humano: Talento humano dos (2) tallerista, sin reemplazo del 1 al 30 de octubre 2021 por $4.346.000; Técnico en Gastronomía sin reemplazo del 1 al 30 de sept$2.173.000.; Angie Parrado, Aux. Enfermeria, sin reemplazo vacaciones día 20 sept $72.433.; Gloria Tabares, Aux. Enfermeria, sin reemplazo vacaciones del 23 al 26 sept $289.734.; Sandra Villalobos, operaria de cocina, hospitalizada del 19 al 23 sept., sin reemplazo $185.000 para un total en novedades por talento humano de $7.066.167
OCTUBRE	1	31	3162	$315.295.974	$70.850	$6.073.633	$12.447.264	$321.598.755	*5 días de novedades de alimentos (Hospitalizaciones) $70.850 * Los dias se Utilizaron en su

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 35 de 45

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS Convenio 7456 de 2021

1. Período			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
									totalidad de acuerdo a la liquidación de cupos **Novedades Talento humano:** Talento humano dos (2) tallerista, sin reemplazo del 1 al 30 de sept. 2021 por $4.346.00; Técnico en gastronomía, ingresa el 12 de octubre, cargo sin cubertura del 1 al 11 de octubre $796.766, operario de cocina, incapacidad del 19 al 21 de octubre sin reemplazo $61.667 y Auxiliar de enfermería 12 dias sin reemplazo $869.200
TOTALES			**15425**	**$1.571.621.202**	**$6.066.129**	**$26.614.803**	**$105.038.516**	**$1.643.978.786**	

Instructivo Diligenciamiento Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS

1. Periodo
1.2. Mes: Indicar el mes de ejecución (completar la información en la casilla siguiente a la última diligenciada, teniendo en cuenta que es un cuadro cuyo total demuestra la ejecución acumulada).
1.3. Indicar el periodo correspondiente y acorde con el mes de ejecución.
2. Atenciones: Indicar el número total de atenciones realizadas durante el mes de ejecución y acorde con la liquidación mensual de cupos.
3. Valor bruto: Corresponde al valor total de la atención durante el mes (Sumatoria de los costos fijos totales y los costos variables totales). No incluye los costos por realización ni los descuentos.
4. Descuentos: Indicar el valor total de los descuentos realizados por las novedades (Hospitalización, salidas a medio Social y familiar), los cuales se encuentran totalizados en la liquidación mensual de cupos.
5. Recursos no ejecutados: Indicar el valor total de los recursos no ejecutados durante el periodo del informe, los cuales se encuentran en totalizados en la liquidación mensual de cupos por la no ejecución de la asignación presupuestal destinada o por la falta de soportes financieros y contables.
6. Costos por realización: Los costos variables por realización se cancelarán una vez se preste el servicio o se entregue el bien; en este orden, se indicarán una vez sean validados por el Supervisor del Convenio o Contrato y ejecutados por el operador.
7. Valor neto pagada/desembolsado: Corresponde a la diferencia entre el valor bruto menos los descuentos, menos los recursos no ejecutados más el valor de los costos por realización. (3-4-5+6)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 36 de 45

8. Observaciones: Espacio para indicar las causas que ocasionan los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si existen observaciones financieras adicionales.

El siguiente cuadro presenta la ejecución financiera asociada a los rubros y valores definidos en la estructura de costos, teniendo en cuenta los soportes de ejecución presupuestal presentados por el asociado y que justifican la liquidación mensual de cupos.

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Rubro/Ítem	Aportes De acuerdo con la estructura de costos.		PERIODO EJECUTADO		Total Ejecutado	
			1/10/2021	31/10/2021		
Costos Fijos	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador-a	$ 114.075.000,00		$ 4.563.000		$ 22.815.000	$ -
Profesional en Enfermería	$ 96.926.400,00		$ 3.877.056		$ 19.385.280	$ -
Profesional en Nutrición	$ 96.926.400,00		$ 3.877.056		$ 19.385.280	$ -
Profesional en Psicología	$ 96.926.400,00		$ 3.877.056		$ 19.385.280	$ -
Profesional en Trabajo Social	$ 96.926.400,00		$ 3.877.056		$ 19.385.280	$ -
Profesional en Fisioterapia	$ 96.926.400,00		$ 3.877.056		$ 19.385.280	$ -
Profesional en Gerontología	$ 96.926.400,00		$ 3.877.056		$ 18.997.574	$ -
Profesional en Terapia Ocupacional	$ 96.926.400,00		$ 3.877.056		$ 19.385.280	$ -
Talleristas en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	$ 108.650.000,00		$ -		$ 4.128.700	$ -
Técnico Operativo	$ 54.325.000,00		$ 2.173.000		$ 10.865.000	$ -
Técnico en Regencia de Farmacia	$ 54.325.000,00		$ 2.173.000		$ 10.865.000	$ -
Auxiliar de enfermería	$ 2.173.000.000,00		$ 86.050.800		$ 430.978.333	$ -
Técnico en Gestión ambiental	$ 54.325.000,00		$ 2.173.000		$ 10.865.000	$ -
Técnico en Archivo	$ 54.325.000,00		$ 2.173.000		$ 10.865.000	$ -
Técnico en Gastronomía	$ 54.325.000,00		$ 1.376.234		$ 7.895.234	$ -
Operario-a de cocina	$ 277.500.000,00		$ 11.038.333		$ 54.883.333	$ -
Auxiliares de servicios generales	$ 416.250.000,00		$ 16.650.000		$ 82.633.333	$ -
Subtotal Recurso Humano	**$ 4.039.584.800**	**$ -**	**$ 155.509.759**	**$ -**	**$ 782.103.188**	
Espacio físico funcional	$ 948.381.210,00	$ 303.227.640,00	$ 37.935.248	$ 12.129.105	$ 189.676.240	$ 60.645.526
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 256.055.452,00	$ 60.154.748,00	$ 10.242.218	$ 2.406.189	$ 51.211.090	$ 12.030.946
Bienes consumibles	$ 52.264.681,00	$ 138.324.869,00	$ 2.090.587	$ 5.532.994	$ 10.270.448	$ 27.664.971
Elementos de aseo Institucional	$ 91.884.028,00	$ 48.516.422,00	$ 3.675.361	$ 1.940.656	$ 18.104.035	$ 9.703.281
Servicios funerarios	$ 106.306.950,00		$ 4.252.278		$ 21.261.390	$ -
	$ 1.454.892.321	**$ 550.223.679**	**$ 58.195.692**	**$ 22.008.944**	**$ 290.523.203**	**$ 110.044.724**
Transporte	$ 289.389.050,00	$ 25.000.000,00	$ 11.575.562	$ 1.000.000	$ 57.877.810	$ 5.000.000
Vigilancia	$ 215.865.775,00		$ 8.634.632		$ 43.173.160	$ -
Subtotal Costos Fijos	**$ 5.999.731.946**	**$ 575.223.679**	**$ 233.915.645**	**$ 23.008.944**	**$ 1.173.677.361**	**$ 115.044.724**
Costos Variables						
Absorbentes y otros elementos de cuidado	$ 621.453.564,00	$ 373.980.756,00	$ 25.346.592	$ 15.254.478	$ 123.646.800	$ 75.288.230
Elementos de aseo personal	$ 126.472.758,00	$ 65.699.322,00	$ 5.157.222	$ 2.679.840	$ 25.217.688	$ 13.226.309
Alimentos	$ 1.098.504.300,00	$ 454.841.460,00	$ 44.734.690	$ 18.552.743	$ 216.673.470	$ 91.566.766
Subtotal Costos Variables	**$ 1.846.430.622**	**$ 894.521.538**	**$ 75.238.504**	**$ 36.487.061**	**$ 365.537.958**	**$ 180.081.305**
Costos por realización						
Vestuario	$ 171.209.040,00				$ 42.802.260	$ -
Elementos emergencia COVID 19	$ 311.181.600,00		$ 12.447.264		$ 62.236.256	$ -
Salida recreativa	$ -				$ -	$ -

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 37 de 45

Rubro/Ítem	Aportes De acuerdo con la estructura de costos.		PERIODO EJECUTADO		Total Ejecutado	
			1/10/2021	31/10/2021		
Costos Fijos	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Subtotal por costos por realización	**$ 482.390.640,00**	$ -	$ 12.447.264	$ -	**$ 105.038.516**	**$ -**
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).			$ 70.850		$ 5.982.114	$ -
Mayor Valor Soportado:					$ -	$ -
Menor Valor Soportado:			$ 76.428		$ 5.744.915	$ -
Ajuste a la Decena:			$ 8.236		$ 37.850	$ -
Total Costos	**$ 8.328.553.208**	**$ 1.469.745.217**	**$321.598.755**	**$ 59.496.005**	**$ 1.643.978.786**	**$ 295.126.029**

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 7456

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
JUNIO	2021	Costos fijos	$23.008.944	$552.214.735	$0
		Costos variables	$35.310.060	$859.211.478	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$0
JULIO	2021	Costos fijos	$23.008.944	$529.205.791	$0
		Costos variables	$36.487.061	$822.724.417	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$0
AGOSTO	2021	Costos fijos	$23.008.948	$506.196.843	$0
		Costos variables	$36.487.063	$786.237.354	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$0
SEPTIEMBRE	2021	Costos fijos	$23.008.944	$483.187.899	$0
		Costos variables	$35.310.060	$750.927.294	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$0
OCTUBRE	2021	Costos fijos	$23.008.944	$460.178.955	
		Costos variables	$36.487.061	$714.440.233	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Total			**$ 295.126.029**	**$ 1.174.619.188**	**$ -**

Valor inicial aportes del asociado	**$1.469.745.217**
Costos fijos	$575.223.679
Costos variables	$894.521.538
Costos variables por realización	$0
Aportes del asociado ejecutados	**$295.126.029**
% aportes del asociado ejecutados	**20,08%**
Saldo aportes del asociado	**$1.174.619.188**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 38 de 45

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico del convenio 7456-2021, para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores de la modalidad de atención Severa. De igual manera y conforme al requerimiento y a la respuesta aportada se les solicita seguir realizado las acciones necesarias para la contratación del talento humano requerido en el anexo técnico y garantizar la prestación del servicio, como es el caso del (os) Talleristas y técnico en cocina.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *2021 – OCTUBRE*	VALOR
PENSIÓN	Se anexa Certificación de Pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales firmada por la representante legal Hna. Maria Lucia Gaona Valdiviezo C.E218.141 y por el Revisor Fiscal Carlos Javier Moreno Montañez T.P 66989-T.	
SALUD		
RIESGOS PROFESIONALES		
PARAFISCALES		

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

El asociado garantiza la implementación en la ejecución del anexo técnico, minuta contractual y lineamientos de manera satisfactoria garantizando la prestación de un servicio con calidad y oportunidad.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre se presentaron las siguientes novedades: * *5 días de novedades de alimentos (Hospitalizaciones) $70.850.

* Los días se utilizaron en su totalidad de acuerdo a la liquidación de cupos
Novedades Talento humano: Talento humano dos (2) Talleristas, sin reemplazo del 1 al 30 de sept. 2021 por $4.346.00; Técnico en gastronomía, ingresa el 12 de octubre, cargo sin cubertura del 1 al 11 de octubre $796.766, operario de cocina, incapacidad del 19 al 21 de octubre sin reemplazo $61.667 y Auxiliar de enfermería 12 días sin reemplazo $869.200.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:
INFORME TÉCNICO MENSUAL
- Informe Mensual
- Relación de las personas mayores atendidas -BASE DE DATOS
- Formatos relación metafísica – Consolidado Mensual de Novedades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 39 de 45

- Planilla de asistencia (Cupos Actuales, novedades de ingresos y retiro, reporte de cupos atendidos en el mes) - Cronograma de ejecución del convenio - Entrega de elementos de aseo personal - Relación de entrega de Pañales. - Relación de entrega de Toallas Higiénicas - Informe del Plan de Atención Institucional/PAI - Informes escaneados completo de las áreas: Administrativa, Contables, Financiera, Gestión Ambiental, Nutrición y Salubridad, Ambientes adecuados y Seguros, Talento Humano, y Atención Integral para el Desarrollo Humano INFORME FINANCIERO MENSUAL

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO - Factura - Certificación de aportes firmada por el Revisor Fiscal	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Centro de Comunidad de Cuidad Hogar San José para Ancianos Samarita garantizó la prestación del servicio con calidad, cumpliendo con la cobertura y obligaciones exigidas en el anexo técnico. A través de este convenio, cuentan con una cobertura de 102 personas mayores modalidad severa.

A nivel cualitativo el asociado está cumpliendo con el objeto del Convenio, ha implementado diferentes acciones con la población atendida conforme a las orientaciones del modelo de atención del servicio de la Secretaría Distrital de Integración Social.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna

FECHA DE ELABORACIÓN: 12/11/2021

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión convenio 7456-2021 periodos del 01/10/2021 a 31/10/2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 40 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 7456-2021 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449 Creación: 2021-11-16 08:57:25

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-17 10:55:26

Escanee el código para verificación

Elaboración: CAROLINA ROJAS NARVAEZ - Atención integral para el Desarrollo humano y ambientes adecuados y seguros.

Carolina Rojas Narváez
52739351
crojasn@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS

Elaboración: ALBA MILENA AFANADOR ROJAS? Atención integral para el Desarrollo humano y Gestión administrativa

Milena Afanador Rojas

aafanador@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: LINA MARÍA RAMÍREZ LEÓN ? Atención integral para el Desarrollo humano y ambientes adecuados y seguros

Lina Ramirez

lramirezl@sdis.gov.co

Elaboración: INGRID CASTRO HINESTROZA? Gestión administrativa

INGRID CASTRO HINESTROZA

icastroh@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÒN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 41 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 7456-2021 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

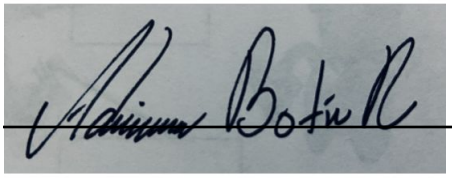
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449 Creación: 2021-11-16 08:57:25

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-17 10:55:26

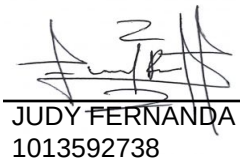
Escanee el código para verificación

Aprobación: ADRIANA DEL PILAR BOTIA RODRIGUEZ- Asesora jurídica.



ABotia@sdis.gov.co

Revisión: JUDY FERNANDA ROJAS HERRERA- Revisión componente jurídico- abogada



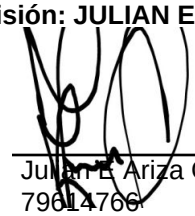
JUDY FERNANDA ROJAS HERRERA
1013592738
jfrojash@sdis.gov.co

Revisión: RICARDO ANDRES FORERO CLEVES- Contratista apoyo a la supervisión



Andrés Forero Cleves
80256143
rforeroc@sdis.gov.co

Revisión: JULIAN ENRIQUE ARIZA GONZALEZ - Contratista Gestión documental



Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Ref Gestión Doc Cps 9587- 2021
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 42 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 7456-2021 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

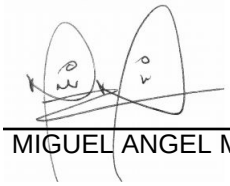
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449 Creación: 2021-11-16 08:57:25

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-17 10:55:26

Escanee el código para verificación

Revisión: MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO- Líder equipo apoyo a la supervisión



MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO

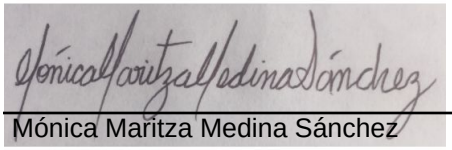
Mmedinac@sdis.gov.co

Elaboración: KELLY LIZBETH MANRIQUE JIMÉNEZ ? Gestión ambiental



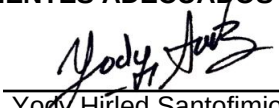
KellyLizbethManrique
52792822
kmanrique@sdis.gov.co
Contratista Ing Ambiental
SDIS

Elaboración: MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ- Nutrición y salubridad



Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: YODY HIRLED SANTOFIMIO BERMUDEZ ? INGENIERA CIVIL. COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS



Yody Hirled Santofimio Bermúdez
1018454045
ysantofimio@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 43 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 7456-2021 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449 Creación: 2021-11-16 08:57:25

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-17 10:55:26

Escanee el código para verificación

Firma: SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ ? SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Sonia Giselle Tovar Jimenez

stovar@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 44 de 45

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 7456-2021 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449 Creación: 2021-11-16 08:57:25

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-17 10:55:26

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	INGRID CASTRO HINESTROZA icastroh@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÒN	Aprobado	Env.: 2021-11-16 08:57:28 Lec.: 2021-11-16 08:57:45 Res.: 2021-11-16 08:57:58 IP Res.: 181.61.17.106
Elaboración	Lina Ramirez lramirezl@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-16 08:57:58 Lec.: 2021-11-16 08:58:19 Res.: 2021-11-16 08:58:30 IP Res.: 191.156.188.92
Elaboración	Milena Afanador Rojas aafanador@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-11-16 08:58:30 Lec.: 2021-11-16 08:59:02 Res.: 2021-11-16 08:59:15 IP Res.: 186.155.43.45
Elaboración	Carolina Rojas Narváez crojasn@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-11-16 08:59:15 Lec.: 2021-11-16 08:59:56 Res.: 2021-11-16 09:00:05 IP Res.: 186.31.209.71
Elaboración	Yody Hirled Santofimio Bermúdez ysantofimio@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-16 09:00:05 Lec.: 2021-11-16 09:00:40 Res.: 2021-11-16 09:00:55 IP Res.: 191.156.45.202
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-11-16 09:00:55 Lec.: 2021-11-16 09:01:12 Res.: 2021-11-16 09:01:19 IP Res.: 190.84.36.243
Elaboración	KellyLizbethManrique kmanrique@sdis.gov.co Contratista Ing Ambiental SDIS	Aprobado	Env.: 2021-11-16 09:01:19 Lec.: 2021-11-16 09:05:07 Res.: 2021-11-16 09:05:24 IP Res.: 186.102.14.199
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-16 09:05:24 Lec.: 2021-11-16 09:09:16 Res.: 2021-11-16 09:09:22 IP Res.: 186.145.74.140
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Ref Gestión Doc Cps 9587- 2021 SDIS	Aprobado	Env.: 2021-11-16 09:09:22 Lec.: 2021-11-16 09:09:44 Res.: 2021-11-16 09:09:53 IP Res.: 186.84.88.235

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449
2021-11-17T10:55:42-05:00 - Pagina 45 de 45

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 7456-2021 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211116-085725-266fd1-70149449 Creación: 2021-11-16 08:57:25

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-17 10:55:26

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Andrés Forero Cleves rforeroc@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-16 09:09:53 Lec.: 2021-11-16 10:49:30 Res.: 2021-11-16 10:49:36 IP Res.: 186.155.230.106
Revisión	JUDY FERNANDA ROJAS HERRERA jfrojash@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-16 10:49:36 Lec.: 2021-11-16 10:52:12 Res.: 2021-11-16 10:52:28 IP Res.: 186.30.86.36
Aprobación	ADRIANA DEL PILAR BOTIA RODRIGUEZ ABotia@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-16 10:52:28 Lec.: 2021-11-16 11:39:56 Res.: 2021-11-16 11:40:03 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Sonia Giselle Tovar Jimenez stovar@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-11-16 11:40:03 Lec.: 2021-11-16 12:02:29 Res.: 2021-11-17 10:55:26 IP Res.: 186.155.7.19